

TERMINOS DE REFERENCIA EMPRENDESUR

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE:

Diseño de la Estrategia de Salida y Sostenibilidad de las Inversiones del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)

I SECCIÓN DE ANTECEDENTES

Bajo el Marco Estratégico del FIDA para Honduras, El Gobierno de la República suscribió a finales de 2010 un préstamo con el FIDA para contribuir a financiar el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDE SUR), iniciativa que comprende un monto total de USD 37,2 millones (BCIE USD 10.0 Millones; OPEP USD 10.0 Millones; FIDA USD 10.0 Millones; Fondos Nacionales USD 2.5 Millones; y Beneficiarios y beneficiarias con aportes por USD 3.5 Millones).

El Programa está centrado en 7 ejes de intervención los cuales son: **(a)** Lograr que las organizaciones de pequeños productores (agropecuarios y no-agropecuarios) accedan y se inserten en cadenas de valor a través del mejoramiento y especialización de sus actividades productivas, económicas y empresariales; **(b)** Facilitar el acceso de las organizaciones de productores y de las cajas rurales a los servicios financieros rurales (SFR) existentes; **(c)** Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizativas, administrativas y de gestión empresarial de las organizaciones y las comunidades rurales para insertarse en el desarrollo social, económico-comercial y territorial; **(d)** Coadyuvar a mejorar la seguridad alimentaria de las familias pobres rurales; **(e)** Contribuir a reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores frente a los riesgos climáticos y la sequía a través de mejores prácticas de manejo de recursos naturales y de la adaptación de la producción agropecuaria; **(f)** Mejorar el acceso de las comunidades a los caminos rurales y a las inversiones para el desarrollo humano (infraestructura social básica); y **(g)** Contribuir a fortalecer las capacidades técnicas institucionales (SAG y Municipios) para su intervención en el desarrollo rural empresarial, con enfoque de competitividad y territorialidad.

Ubicación Geográfica del Proyecto.

El Programa se desarrolla en las Regiones 12 y13 del modelo territorial utilizado por el Gobierno de Honduras, la cual comprende los departamentos de Choluteca (16 municipios), El Paraíso (13), Francisco Morazán (20), La Paz (6), y Valle (9). El programa atenderá 40,000 familias, incluyendo 15,000 con asistencia técnica, fondos de capitalización y acceso a servicios financieros, y 25,000 familias que se beneficiarán de los caminos rurales de acceso, infraestructura e inversiones de desarrollo humano, y las acciones de planificación territorial y municipal.

Aspectos generales del Proyecto.

El Proyecto incluye los siguientes componentes: **Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales:** El objetivo de este componente es contribuir a que las organizaciones de pequeños productores accedan a mercados dinámicos, mediante el mejoramiento y especialización de sus actividades productivas, económicas y empresariales, y se conviertan en empresas competitivas y sostenibles, por medio de la promoción y ejecución de planes de negocios articulados a cadenas de valor, que permitan el acceso de productos agrícolas y no agrícolas, a mercados nacionales, regionales y extra regionales, promoción de la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas, y aumentar la profundización financiera facilitando el acceso a servicios financieros de la población rural organizada en Cajas Rurales, de forma sostenible y sustentable. **Desarrollo Humano y Territorial:** El objetivo de este componente es apoyar los procesos de desarrollo social y humano de las comunidades y de las entidades económicas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades organizativas, administrativas y de gestión de las organizaciones para poder insertarse en el desarrollo social, económico-comercial y territorial; fortalecer las capacidades institucionales y técnicas en los municipios para su intervención en el desarrollo rural y empresarial con un enfoque de territorialidad; mejorar los procesos de planificación del desarrollo económico territorial de las mancomunidades y municipios priorizados por criterios de pobreza en el área de intervención, incorporando el enfoque de cadenas de valor y perspectiva de género; contribuir a mejorar el acceso-disponibilidad de infraestructura social-familiar básica de las familias rurales pobres; y contribuir a reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y reducir los riesgos de los pequeños productores frente a las manifestaciones del cambio climático a través de mejores prácticas de manejo de recursos naturales y de la adaptación de la producción agropecuaria frente a sequías y lluvias severas.

II OBJETIVO GENERAL.

Objetivo General

Diseñar en conjunto con los actores involucrados, la estrategia de salida del Programa EmprendeSur, así como la estrategia para la sostenibilidad de las inversiones realizadas tanto por las organizaciones beneficiarias, así como aquellas realizadas en conjunto con las municipalidades y el Programa.

Objetivos Específicos

1. Diseñar la Estrategia de Salida del Programa evaluando hasta qué punto se alcanzaron los objetivos del Programa, tanto en términos de calidad como de alcance y definiendo los mecanismos y procesos que permitirán una consecución de los resultados logrados conforme al Marco Lógico y al Plan Estratégico del Programa.
2. Realizar un análisis de los escenarios ideales para el cierre exitoso del Programa, considerando lo establecido en los convenios de préstamo, Informe de Revisión de Medio Término, y la disponibilidad de recursos financieros y humanos.

3. Definir los lineamientos y condiciones para facilitar la implementación de la Estrategia de Salida del Programa, que incluirá la metodología de transferencia adecuada y las diversas responsabilidades de los principales actores involucrados.
4. Diseñar la estrategia de sostenibilidad de las inversiones (con organizaciones, caminos rurales, etc.) realizadas por el Programa, considerando las diversas dimensiones de la sostenibilidad: políticas (compromiso gubernamental, intereses de las partes interesadas); Social (aceptabilidad social, capital social, propiedad comunitaria); Institucionales (implicaciones políticas e institucionales); Ambientales (contribuciones positivas / negativas, resistencia a los choques ambientales externos, adecuación de los enfoques agrícolas en el contexto del cambio climático); Técnicas (capacidad de las organizaciones rurales, tecnologías apropiadas, acceso a los insumos) y económicas (condiciones del mercado, precios).
5. Realizar un análisis en donde se establezca si los resultados reales logrados por el Programa serán resistentes a los riesgos y todos los factores que influyen en la sostenibilidad.

III ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en departamentos de Choluteca, Valle, El Paraíso, La Paz y Francisco Morazán, (se deben considerar los 64 municipios del área de influencia); incluye visitas de trabajo a las comunidades, municipalidades, proyectos, ONGs, entidades privadas, públicas, entre otros.

El consultor debe tener en cuenta que la consultoría requiere de amplio conocimiento y experiencia en: recolección de la información, tabulación de datos, la consolidación, análisis y sistematización de documentos, así como la elaboración del documento de sostenibilidad de organizaciones beneficiarias.

El consultor debe utilizar una metodología integradora de las ideas y propuestas de todos los actores involucrados y diseñar la estrategia de salida incluyendo, el interés de los beneficiarios, organismo ejecutor y organismos financieros.

El desarrollo de la consultoría comprende la realización de las siguientes actividades:

1. **Recolectar información pertinente:** convenios, normativas, manual operativo, informes y documentación referente al Programa:

El personal del Programa Emprende Sur facilitará al consultor la documentación pertinente al programa tal como los antecedentes, proceso de focalización, instancias de aprobación de Proyectos de inversión, Convenios que fueron suscritos con las organizaciones, incluyendo los expedientes completos de cada plan de inversión. Adicionalmente revisará la metodología de intervención de los ejes transversales de ambiente, Género y Juventud, con el fin de que conozca la operatividad del Programa, procesos implementados y resultados alcanzados durante la vida del mismo, permitiéndole identificar factores críticos de éxito.

2. Reuniones con el equipo del Programa

En el marco de tiempo de la consultoría, el Responsable de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa, se reunirá periódicamente con la persona contratada y el equipo técnico del programa cuando se requiera, a fin de monitorear el avance de la consultoría, evaluar productos y realizar las recomendaciones pertinentes. Para lo cual el Responsable de SyE del Programa convocará a las partes (vía correo electrónico, u otro medio verificable).

3. Elaborar cronograma de trabajo:

Este cronograma debe incluir todas las actividades, fechas, recursos e instrumentos esenciales; definiendo la secuencia de tareas y los aspectos críticos a manera que se consoliden acciones, incluyendo la preparación y presentación de informes, sistematización de los resultados y presentación de los mismos. El cronograma debe ser congruente con los principios y filosofía del Programa.

Deberá consignar en forma detallada, las actividades y productos establecidos en el contrato; mismas que presentó en la oferta con la cual se le adjudica esta contratación, las responsabilidades respectivas del mismo, plazos y recursos involucrados, igualmente debe contener un apartado que incluya las herramientas participativas a utilizar: listado de participación de los involucrados en las actividades, minutas del trabajo realizado y cualquier documentación que respalde el trabajo a realizar.

Este cronograma debe mostrar:

- a) Desglose de la actividad, a la mínima unidad de acción, donde se indican los responsables de cada una de ellas.
- b) Asignarle a cada actividad un tiempo promedio con base a tiempos mínimos y máximos.
- c) Distinguir actividades secuenciales de las simultáneas.

4. Levantar información primaria

El consultor deberá recolectar la información en campo coordinando las visitas con los Técnicos de EmprndeSur, definiendo para esto, la metodología para la obtención de datos más apropiada. Se sugieren las siguientes: la encuesta, entrevistas, observación directa, talleres, o combinación de varios. Esta metodología deberá ser incluida en la propuesta.

5. Diseñar la Estrategia de Salida del Programa

La elaboración de la Estrategia de Salida es una propuesta orientada al cierre exitoso del Programa a través de un procedimiento con lineamientos definidos, que además permita la sostenibilidad de las inversiones. El contenido de la estrategia deberá especificar claramente los lineamientos estratégicos y operativos a seguir, las responsabilidades de las partes y la ruta crítica del proceso, incluyendo indicadores claros para el seguimiento de los resultados logrados y el impacto obtenido.

6. Diseñar la Estrategia de Sostenibilidad de las Inversiones del Programa

La Estrategia de Sostenibilidad de las inversiones financiadas por el Programa, tanto con las organizaciones, como aquellas realizadas con municipalidades (rehabilitación de caminos rurales, aljibes), deberá incluir una propuesta en la cual se considere como los

beneficiarios (organizaciones, productores, comunidades, y municipalidades) contribuirán con un progreso económico, social, y el impacto en el medio ambiente, derivado de dichas inversiones.

Las estrategias deben comprender, pero no limitarse a:

- **Proponer escenarios viables como alternativas de sostenibilidad de las inversiones:** El consultor debe realizar un análisis de la situación actual de las organizaciones dentro de cada categoría de proyecto y cadena de valor (13) a la que pertenecen según la muestra, sistematizando procesos exitosos y no exitosos que permitan definir los lineamientos de la implementación y aplicabilidad de la estrategia de sostenibilidad y minimizar riesgos.
- **Organización de actores:** Con base en los escenarios viables propuestos, hacer un planteamiento de la forma en que los principales actores se integrarán y vincularán a la Estrategia de Sostenibilidad (Regionales de la SAG, INFOP, BANADESA, INA, Municipalidades, proyectos, ONGs presentes en la zona, así como aliados comerciales); por ejemplo: en un **Comité**. Es necesario definir los recursos que se necesitarán para que estos actores apoyen las acciones posteriores al cierre, necesarias para la sostenibilidad de las inversiones.
- **Organización del tiempo:** Es la planificación de las actividades para la implementación de la estrategia de salida y sostenibilidad en función de la línea de tiempo disponible, recursos y capacidades que se poseen.
- **Finiquito y entrega de bienes a los grupos:** Definir los instrumentos administrativos y legales mediante los cuales el Programa debe realizar el traspaso de bienes y finiquitos de los convenios a los GE. Deberá establecerse en estos instrumentos, la forma en que los GE asumirán la responsabilidad de continuar con las inversiones financiadas, garantizando la continuidad de las mismas en la forma que se recomiende el Programa, una vez este finalice. Incluir un cronograma de cierre para esta formalización y hacerlo parte del punto 4.
- **Finiquito y entrega de bienes a las instituciones:** Definir los instrumentos administrativos y legales mediante los cuales el Programa debe traspasar los activos que han recibido las instituciones, como parte del fortalecimiento, garantizando la conservación y mantenimiento de los mismos en la forma que recomiende el Proyecto, una vez este se retire. Incluir un cronograma de cierre para esta formalización y hacerlo parte del punto 4.
- **Socialización de la Estrategia de Salida y Sostenibilidad:** Para realizar la actividad se debe presentar en el cronograma de trabajo, un taller para la Socialización del borrador del documento de la Estrategia previamente aprobado por la Unidad Gerencial del Programa (UGP). El mismo debe definir la forma de convocatoria a los participantes, la agenda del evento, fecha y lugar del evento, participantes, metodología, materiales a utilizar, responsable de la actividad, y como producto final una ayuda memoria del evento en donde se señalen las observaciones de los participantes. Posteriormente se realizará una segunda jornada de socialización en donde se presentará el documento final con las observaciones hechas en el primer taller ya incorporadas.

Previo al primer taller de socialización, se deberá remitir al Programa el documento borrador de la Estrategia con quince días de anticipación a la presentación. La socialización debe realizarse con los principales actores de la zona de influencia del

Programa que incluirá a los representantes de los Grupos Beneficiarios, autoridades e instituciones que operan, entre otros.

En este evento se debe procurar que prevalezcan actividades relativas a la implementación de la estrategia y definir los mecanismos para que las organizaciones locales participen en el seguimiento de la estrategia, se debe tener en cuenta espacios para preguntas y respuestas, a manera de no queden dudas en los participantes.

Es necesario que la socialización sea ejecutada de manera que facilite su validación y aceptación conforme a lo planeado, lo cual es importante para el monitoreo y seguimiento a la consultoría asegurando produzca los resultados esperados.

Al finalizar la socialización del documento final, debe presentarse un informe del desarrollo de la socialización con lista de participantes, fotografías y cualquier documento adicional que se considere como un soporte efectivo.

IV APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

a) Formación Académica

Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Agrícolas o Sociales, preferiblemente con Postgrado en Gestión, planificación y/o Administración de Proyectos, en áreas relacionadas con el desarrollo rural o municipal.

b) Experiencia general

Con al menos 5 años de experiencia general en trabajos realizados con Instituciones públicas y/o privadas, en procesos de: planificación de proyectos de desarrollo rural, elaboración de estudios de sostenibilidad, medición de indicadores de Marco Lógico, y levantamiento de encuestas y/o muestreos incluyendo el análisis e interpretación de datos con enfoque al logro de resultados. Amplio manejo en temáticas de género, pobreza, participación comunitaria, comercialización, encadenamiento productivo, y gestión ambiental.

c) Experiencia Específica de al menos 5 años en:

- AL menos 5 años de experiencia en elaboración de trabajos en documentos de fase final de proyectos de desarrollo rural en Honduras/Latinoamérica, con ONG hondureñas, organismos de cooperación para el desarrollo de organizaciones de base que cuenten con proyectos de inversión en agricultura, valor agregado y encadenamiento empresarial.
- Al menos 5 años de experiencia en elaboración de estrategias de salida, de preferencia sobre proyectos de emprendimientos rurales similares a EmprendeSur.
- Experiencia en trabajar con encadenamiento productivo, en especial con micro emprendimientos que implique asociación y conexión con mercados nacionales, regionales e internacionales.
- Experiencia de al menos 5 años demostrada en el levantamiento y análisis de datos e información socioeconómica y de niveles de organización rural empresarial, encadenamiento productivo, conexión con mercados nacionales o internacionales.

Tabla de Evaluación Técnica

No.	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
1	Formación académica	10
1.1	Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Agrícolas o Sociales,	Cumple/No Cumple
1.2	Postgrado en Gestión, planificación y/o Administración de Proyectos, en áreas relacionadas con el desarrollo rural o municipal. (Alto: cuenta con Maestría en el tema= 10; Medio: En proceso de estudio = 7, No cuenta con Maestría en el tema= 0)	10
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
2.1	Al menos 5 años de experiencia general en trabajos realizados con Instituciones públicas y/o privadas, en procesos de: planificación de proyectos de desarrollo rural, elaboración de estudios de sostenibilidad, medición de indicadores de Marco Lógico, y levantamiento de encuestas y/o muestreos incluyendo el análisis e interpretación de datos con enfoque al logro de resultados. Amplio manejo en temáticas de género, pobreza, participación comunitaria, comercialización, encadenamiento productivo, y gestión ambiental.	
	Más de 5 años	30
	Al menos 5 años	21
	Menos de 5 años	7
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA	40
3.1	AL menos 5 años de experiencia en elaboración de trabajos en documentos de fase final de proyectos de desarrollo rural en Honduras/Latinoamérica, con ONG hondureñas, organismos de cooperación para el desarrollo de organizaciones de base que cuenten con proyectos de inversión en agricultura, valor agregado y encadenamiento empresarial.	10
	Más de 5 años	10
	Al menos 5 años	7
	Menos de 5 años	4
3.2	Al menos 5 años de experiencia en elaboración de estrategias de salida, de preferencia sobre proyectos de emprendimientos rurales similares a EmprendeSur.	10
	Más de 5 años	10
	Al menos 5 años	7
	Menos de 5 años	4
3.3	Experiencia en trabajar con encadenamiento productivo, en especial con micro emprendimientos que implique asociación y conexión con mercados nacionales, regionales e internacionales.	10

	Más de 5 años	10
	Al menos 5 años	7
	Menos de 5 años	4
3.4	Experiencia de al menos 5 años demostrada en el levantamiento y análisis de datos e información socioeconómica y de niveles de organización rural empresarial, encadenamiento productivo, conexión con mercados nacionales o internacionales.	10
	Más de 5 años	10
	Al menos 5 años	7
	Menos de 5 años	4
4	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	20
4.1	Grado en que la metodología y el plan de trabajo cumplen con las exigencias y resultados esperados de la consultoría (Puntaje Alto =20, medio = 14 Bajo =10)	20

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL/A CONSULTOR/A

Sobre la Oferta técnica

Los/as consultores/as individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Curriculum vitae completos (con todos sus anexos como títulos, constancias y referencias de trabajos similares) del profesional.
- Cartas confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría debidamente firmadas por el consultor (anexo 1). Propuesta técnica y cronograma de trabajo que expone la metodología a utilizar para el desarrollo de la consultoría a ejecutar presentado (en sobre separado A).
- Copia de documentos personales, tarjeta de Identidad, RTN Numérico. copia de registro de beneficiarios SIAFI (este último debe ser presentado al momento de firmar el contrato), del/a consultor.
- Si es adjudicado debe contar con recibo de honorarios exigido por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) con su respectivo CAI de identificación.

Sobre la Oferta Económica

La oferta económica (en sobre separado B) deberá especificar un monto total para los servicios que se especifican en los Términos de Referencia. A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido (Anexo 2).

La oferta económica que presente deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios Profesionales
2. Viajes
3. Transporte Local dentro del área de estudio
4. Viáticos
5. Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc.)

El consultor debe asumir los costos de reproducción de cuestionarios, su movilización, alimentación, hospedaje y equipamiento, así como cubrir los gastos de talleres y reuniones de trabajo en campo.

Selección del consultor

La selección se realizará empleando el siguiente método: *basado en la calidad y el costo*. Bajo esta metodología, se recomendará al ofertante cuya oferta haya sido evaluada y se ha determinado que:

- Cumple con la formación académica mínima exigida en la tabla de evaluación técnica.
- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable.
- Haber obtenido el puntaje ponderado más altos asignados predeterminados específicamente para esta solicitud. (80 puntos para la calidad y 20 puntos para el costo).

A fin de determinar el puntaje ponderado final de la oferta económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y (u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

V NIVEL DE INSUMOS

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses (60 días calendario), contados a partir de la fecha de inicio del contrato. Este periodo no es prorrogable.

La supervisión de la misma es responsabilidad del Planificador del Programa EmprendeSur con aportes de los Coordinadores de los componentes de Acceso a Mercado y Desarrollo Humano. Los productos están sujetos a revisión de calidad y aprobación que efectúa el Planificador del Programa, con el visto bueno del Gerente del Programa EmprendeSur.

VI LUGAR DEL TRABAJO

La sede de la consultoría será en el Municipio de Choluteca departamento de Choluteca, sede del Programa, con desplazamiento a los municipios del área de influencia del Programa en los departamentos de Choluteca, El Paraíso, Valle, La Paz, Francisco Morazán y en la UAP/SAG en la ciudad de Tegucigalpa.

VII PLAN DE ENTREGABLES Y DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los productos deben ser puntuales y calendarizados en el tiempo de la consultoría e igualmente en relación con los porcentajes de pago. Los productos que el Consultor debe entregar son los siguientes:

1. Entrega de Plan de Trabajo aprobado por el Programa.
2. Borrador del diseño de la Estrategia de Salida y Sostenibilidad, socializado mediante un taller con el personal de la UGP, y actores principales en la intervención del Programa, con la validación del Área de Seguimiento y Evaluación de la UAP/SAG.
3. Documento final de la estrategia de Salida y sostenibilidad con su respectivo plan de implementación, aprobado por la UGP y validado por el Área de Seguimiento de la UAP/SAG.

VIII FORMA DE PAGO

Productos	Tiempo estimado de entrega	Porcentaje a Pagar
1- Entrega de Plan de Trabajo aprobado.	A los 10 días calendario de inicio del contrato	10%
2- Borrador del diseño de la estrategia de salida y sostenibilidad, socializado mediante taller con el personal de UGP y actores principales en la intervención del programa, con la validación del Área de Seguimiento de la UAP/SAG.	A los 40 días calendario de inicio de contrato	40%
3- Documento final de la estrategia de Salida y sostenibilidad con su respectivo plan de implementación, aprobado por la UGP y validado por el Área de Seguimiento de la UAP/SAG.	A los 60 días calendario de inicio de contrato	50%

Los pagos del Consultor/a se efectuarán contra entrega de productos, revisado por el Planificador del Programa, visto bueno de los Coordinadores de los componentes Acceso a Mercados y Desarrollo Humano y aprobación final del Gerente del Programa, (en un período no mayor de 7 días calendario), si hubiese comentarios a los productos entregados por parte del Programa, el consultor tendrá 5 días calendario para realizar los ajustes respectivos.

El contrato será a suma alzada, se retendrá 12.5% sobre la renta, si no presenta pagos a cuenta vigente al monto de realizar el pago

Con el producto entregado a satisfacción el Programa emitirá la respectiva aprobación y solicitará a la UAP el pago al consultor/a. La UAP hará los trámites correspondientes, sin embargo, en caso que se requiera información o documentación adicional, será solicitada al Programa para hacer efectivo el pago.

ANEXO I: MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

[Fecha]

Estimados Sres. Unidad Administradora de Programas (UAP) de la Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la Consultoría: **Diseño de la Estrategia de Salida y Sostenibilidad de las Inversiones del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)**, según Consultoría No.008-2018.

- a) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Curriculum Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.
- b) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en el enfoque/metodología que he propuesto.
- c) Por la presente propongo completar los servicios basados en la tasa de pago siguiente:
 - Una suma global de [indicar monto y moneda en palabras y letras] a ser pagada en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- d) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo II
- e) Reconozco que el pago del monto antes indicado se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- f) Esta oferta tendrá validez por un período total de **90 días** después de la fecha de presentación;
 - a. Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.
- g) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):
 - Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;
 - Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes organizaciones en los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

También informo sobre mi participación procesos con otras organizaciones, según detallo a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

h) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección.

Nombre completo y firma:

Fecha:

ANEXO No. II PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA: Diseño de la Estrategia de Salida y Sostenibilidad de las Inversiones del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR).

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes			
Transporte Local dentro del área de estudio			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, equipo, papelería, etc.)			
TOTAL			

Anexo III. Formato de Carta de Referencia

(Logo de la empresa)

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La empresa:

Razón Social:		
Dirección:		
Persona de Contacto:		Cargo:
Teléfono:	Celular:	Email:

Certifica que ha contratado a:

Nombre:

Para la realización del proyecto:

Título del proyecto:		
Descripción:		
Tipo de Contrato:		Presupuesto de la consultoría:
Fecha Inicio:	Fecha Fin:	Total Plazo Ejecución:

La calificación de los trabajos finalizados ha sido:

Recibido a entera satisfacción:	SI:	NO
Calificación del cumplimiento del contrato:		
Excelente:	Bueno:	Regular:

Firma y sello de la empresa que expide el certificado:

--

Comentarios de apoyo (solo para referencia, no son parte del documento)

ANEXO IV ABREVIATURAS

CRAC: Caja Rural de Ahorro y Crédito

CTP: Comité Técnico del Programa

CDP: Consejo Directivo del Programa

BCIE: Banco Centroamericano Integración Económica

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FCN: Fondo Cafetero Nacional

ICF: Instituto de Conservación Forestal

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

INA: Instituto Nacional Agrario

INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional

ISB: Infraestructura Social Básica

MAMBOCAURE: Mancomunidad de Municipios del Cerro de la Botija y Guanacaure.

MI AMBIENTE: Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.

OMM: Oficinas Municipales de la Mujer

SAG: Secretaría de Agricultura y Ganadería

UMA's: Unidades Municipales Ambientales